### Informe del Comisario

### A los Señores Accionistas de FEDALER S.A.:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014 y disposiciones estatutarias, cúmpleme informar que he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del año dos mil nueve.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la Compañía con responsabilidad en asuntos contables y financieros, se efectuaron a través de pruebas sustantivas a los registros contables y exámenes a la documentación de soporte, así como la práctica de pruebas a caja y valores con la conciliación periódica de saldos de las cuentas. En mi opinión, los balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de FEDALER S.A. al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con las disposiciones de la Codificación de la Ley de Compañías, Normas Contables Ecuatorianas (NEC); Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General y de Resultados, al 31 de diciembre del 2009 cuyas notas se adjuntan al presente informe.

Guayaquil, Abril 2010

De los Señores Accionistas,

COMISARIO

CPA. VIVIANA MINANGO GUAMAN

CI. # 0917231557

Reg. No.

## NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 DE FEDALER S.A.

### A los Señores Accionistas:

Conforme el reglamento de presentación de los informes de los Comisarios, emitido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992 y; articulo 279 numero 4 de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras, expongo ante ustedes mi opinión respecto al balance general y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado a esta fecha, en cumplimiento a mis funciones de Comisario.

# 1.- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y el Directorio.

La Compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta del Directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El valor del Capital Suscrito y pagado es de US\$ 800.00 distribuidos en acciones ordinarias y nominativas.

### 2.- Control interno y razonabilidad de los resultados.

Los estados financieros, tanto de resultados como del Balance general, merecieron la ejecución de pruebas sustantivas y la confirmación de los efectos tangibles, y la verificación de los gastos conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Los Activos totales ascienden a US\$ 18.663.29 son en su totalidad Activos Corrientes y el Pasivo Corriente es de US\$ 37.447.43, el Patrimonio continua con saldo negativo se ha incrementado en este año, por la pérdida resultante del ejercicio que fue de US\$ 1.016.99.

## 3.- Análisis de las Operaciones

Los estados financieros, tanto de resultados como del Balance General, merecieron la revisión de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

## 3.- Opinión Final

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FEDALER S.A. al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado a esa fecha, de conformidad con la codificación

de la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera, vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración, la aprobación final del Balance General de FEDALER S.A. y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

De esta manera se ha informado a ustedes de las principales actividades desarrolladas durante el 2009.

COMISARIO

Virtiana Minango G.

CI. # 0917231557

Reg. No.